Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 1637 **De Fecha** 2025-05-28

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL Y ESTUDIO DE TITULOS A SIETE (7) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro, 470-18731, 470-69368, 470-3564, 470-162430, 470-162427, 470-116862, 470-162426, PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900904305-6
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	63.712.600,00
PLAZO	Dos (2) MESES
SUPERVISOR(ES)	PAOLA CAROLINA PEREZ PIDIACHE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-06-05
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-08-04
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE PLANEACION

En la ciudad de Yopal, a los Cinco(05) días del mes de Junio de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, PAOLA CAROLINA PEREZ PIDIACHE, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y LINA PAOLA BARRERA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 33480672 de YOPAL, representante legal de(l-la) CONSULTEC DEL LLANO S.A.S. con NIT 900904305-6, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1637 suscrito el 2025-05-28 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No DECIMA CUARTA del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000002506	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-05-28	2027-07-31	2025-05-30	$6.371.260,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000002506	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-05-28	2028-07-31	2025-05-30	$3.185.630,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000002506	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-05-28	2025-11-30	2025-05-30	$6.371.260,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 1563	2025-04-03	2.3.2.02.02.008.40.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$63.891.100,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 1637 **De Fecha** 2025-05-28

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 2762	2025-06-04	2.3.2.02.02.008.40.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$63.712.600,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
25725	Estampilla Pro cultura	03/06/2025	535.000,00
25725	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	03/06/2025	1.606.000,00
25725	Tasa Prodeporte y recreación -CSF	03/06/2025	1.339.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1637 del 2025-05-28.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Lina Paola Barrera G.

LINA PAOLA BARRERA GARCIA R/L CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.
CONTRATISTA

INTERVENTOR

PAOLA CAROLINA PEREZ PIDIACHE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL